



OFICIO N° 118484
INC.: solicitud

Irg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 12 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República, en el Servicio de Salud Ñuble, que ascenderían a más de 5.150 millones de pesos, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EFC85F356C735023

Valparaíso, Septiembre 2025

A: MINISTRA DE SALUD.

DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a la Sra. Ministra de Salud, a fin de que informe respecto a las **irregularidades detectadas por la Contraloría General de la República en el Servicio de Salud Ñuble**, las cuales ascienden a un monto superior a **5.150 millones de pesos**.

Dado que estas observaciones generan gran preocupación en la comunidad y afectan la confianza en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud, solicito se detallen:

- Las principales irregularidades observadas.
- Las medidas correctivas adoptadas por el Ministerio y el Servicio de Salud Ñuble.
- El estado actual de los procesos administrativos y financieros involucrados.

Expuesto lo anterior, agradeceré que se pueda remitir a esta Cámara la información requerida con la mayor celeridad posible.

MARTA PILAR BRAVO SALINAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA BRAVO S.

